



**PLAN DE GOBIERNO  
2019-2022**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
PUNTA NEGRA**

**José Rubén Delgado Heredia  
CANDIDATO A LA ALCALDIA**

## **PLAN DE GOBIERNO DISTRITO DE PUNTA NEGRA**

### **PRESENTACIÓN:**

El PPC, es un partido que cree en la justicia y en la libertad, fundado en 1966 por ilustres pensadores y políticos de buena voluntad, con vocación de servicio y un profundo amor por el Perú, quienes se mantuvieron firmes en sus convicciones ante la incertidumbre, las dictaduras y la destrucción de nuestras instituciones; hasta encausar a nuestro país por el camino de la democracia.

A lo largo de estos 51 años de historia, nos enorgullece haberle dado a Lima uno de los más ilustres y visionarios alcaldes que ha ocupado el sillón municipal, Don Luis Bedoya Reyes, autor de una de las obras de infraestructura vial mejor construidas y más importantes de nuestra ciudad capital, la Vía Expresa, “El zanjón de Bedoya”.

De los cerca de 25 millones de viajes que se realizan diariamente en Lima Metropolitana, el 45% de ellos se da a través de la Vía Expresa, arteria que atraviesa nuestra ciudad conectándola.

Nuestros alcaldes distritales han implementado un modelo de ciudad inspirada en el bien común. Buenas prácticas en la gestión municipal, bajo un liderazgo firme, son un sello de nuestra participación en la vida pública, por ejemplo, la creación del serenazgo municipal hace 27 años durante la gestión del Alcalde Carlos Neuhaus, replicado en todo el Perú.

Ponemos al servicio de nuestro distrito, nuestro legado político, para garantizarle a nuestros vecinos una gestión a su servicio, eficaz y eficiente, trabajamos bajo los mismos principios, a través de los cuales podemos plasmar programas viables que permiten garantizar la dignidad del ser humano, fundamento de nuestra acción política y garantía de predictibilidad de nuestra conducta, entendiendo que nuestro distrito es parte de una Lima que comparte problemas y se debe mirar integrada para resolverlos.

Nuestro compromiso es con una visión de futuro común. El modelo de ciudad que queremos, es un mejor lugar donde vivir, una ciudad segura, moderna e integrada, que se moviliza con rapidez y reduce el tiempo de viaje devolviendo calidad de vida, que da acceso a servicios inclusivos, que crece ordenadamente, en la que se recuperan espacios públicos para el esparcimiento y el deporte como un vehículo para el bienestar de la juventud y la ciudadanía, que contribuye con prevenir la delincuencia y garantiza a nuestros ciudadanos libertad, un trato justo y equitativo que nos permita a todos ser felices.

Todo ello mediante una política social educativa en prevención y seguridad vial, igualdad y no discriminación y prevención de la violencia, una acción política libre de corrupción, transparente y ecoeficiente donde se ejecuten obras de desarrollo que resuelvan los problemas del presente mirando el futuro. Acción que respete y garantice la igualdad de oportunidades sin discriminación e intolerancia.

Como candidato distrital por el PPC, me comprometo a liderar un trabajo coordinado y articulado con el alcalde de Lima para atender y cumplir con estas tareas, así garantizaremos un distrito y una LIMA FELIZ.

## **I. PRINCIPIOS Y VALORES:**

Nuestra acción municipal estará enmarcada en estos Principios y Valores, a fin de construir una comunidad en la que todos puedan alcanzar su pleno desarrollo en un distrito seguro, ordenado y con bienestar.

### **Principios:**

1. **La Dignidad de la Persona.**- Que es el fundamento principal para el trato adecuado entre las personas, y nos exige instaurar una gestión municipal inclusiva, en donde el respeto y la tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales son un aspecto básico para la integración social.

2. **El Bien Común.**- Que es el bien de todas las personas y de cada una, incluyendo los aspectos materiales y espirituales. El Bien Común implica la promoción humana en sus diferentes ámbitos (social, cultural, económico y político) y la tarea de articular una democracia participativa orientada al desarrollo y beneficio de todos y todas, especialmente de quienes están en situación de vulnerabilidad social (niñez, juventud tercera edad, sectores marginales, etc.).

3. **La Subsidiaridad.**- Que exige a la Municipalidad Metropolitana o Distrital adoptar una postura de ayuda y promoción respecto a todos los actores sociales, facilitando sus iniciativas y fomentando su responsabilidad comunal. También implica que la autoridad municipal tenga pleno respeto a la autonomía de las organizaciones sociales de todo tipo (cultural, deportiva, etc.) y brindándoles su ayuda directa o indirecta en caso de necesidad.

4. **La Solidaridad.**- Que exige asumir como propio el interés de los demás, en base a un compromiso sólido por la unidad y la colaboración entre todos y todas; a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes e intereses compartidos, que la autoridad municipal debe saber priorizar en su gestión.

5. **La Participación.**- Que implica la presencia activa de cada vecino en la toma de decisiones a nivel municipal, con miras de contribuir al Bien Común. En base a ello, la autoridad municipal debe fomentar la concertación como mecanismo esencial de una verdadera democracia participativa.

### **Valores:**

1. **La Verdad.**- Que es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al Bien Común y con independencia del propio interés.

2. **La Libertad.**- Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo

fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.

**3. La Justicia.**- Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad.

**4. La Igualdad Social.**- Que es garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.

**5. La Paz.**- Que es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión municipal auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.

3

## II. **DIAGNÓSTICO**

### **HECHOS**

Punta Negra, es uno de los distritos-balneario más importantes del denominado “Sur Chico” de Lima Metropolitana, sin embargo, es uno de los menos desarrollados. La poca articulación con Lima Metropolitana debido a su ubicación geográfica, impide el aprovechamiento permanente de sus ventajas y potencialidades.

La actividad turística en Punta Negra genera un impacto positivo en la temporada de verano por la afluencia de público a sus playas y debido a la realización de actividades deportivas y recreativas acuáticas; situación que no se refleja en las demás temporadas, lo que ocasiona escasez de empleo en sus habitantes y provoca un importante impacto en los ingresos económicos promedio.

La mayor parte de la población tiene una educación de precaria calidad que no se ajusta a las expectativas laborales que demanda el desarrollo y la globalización actual. Asimismo, hay problemas generales de satisfacción del derecho a la salud y desnutrición, generalizados en poblaciones marginales.

En el aspecto medio ambiental, el distrito se caracteriza por la falta de áreas verdes, por la contaminación de agua, aire y suelo, esto ocurre con mayor incidencia en las zonas carentes de servicios básicos.

Seguridad Ciudadana y Defensa Civil denotan un incremento de indicadores delincuenciales producto de la carencia de planes estratégicos multisectoriales y ausencia de planes de prevención integrales en caso de desastres naturales.

### **POTENCIALIDADES**

Existencia de infraestructura adecuada para la realización de actividades económicas: playas en buen estado y aptas para la llevar a cabo importantes campeonatos internacionales de tabla hawaiana, estacionamientos, restaurantes, hoteles y hospedajes.

Las personas que brindan y colaboran en la realización de servicios son usualmente residentes permanentes en el distrito, cuentan con la experiencia necesaria para colaborar con las actividades a implementar por la comuna.

El distrito geográficamente cuenta con las características naturales propias para la realización de pesca artesanal, esto contribuye subsidiariamente a la manutención de la canasta familiar de los pobladores de la zona.

#### PROBLEMAS

- 1.- El estado legal y físico de los predios impide la elaboración de una política catastral adecuada.
- 2.- La ausencia de actividades económicas permanentes y la falta de desarrollo de comercio contribuyen a elevar los índices de la PEA.
- 3.- La desocupación de la PEA a consecuencia de la carencia de una educación técnica y productiva competente, con tendencia al desequilibrio social.

### III. VISIÓN DE DESARROLLO

Punta Negra es un distrito que tiende a consolidarse de manera democrática e inclusiva, creativa y humana, en el contexto de un mundo globalizado. El distrito se orienta a convertirse en un importante polo de atracción turística nacional garantizando vida digna a sus ciudadanos, erradicando la pobreza con un gobierno municipal honesto y eficiente que priorice el desarrollo sostenible, la modernidad, el crecimiento ordenado y la producción.

### IV. ORIENTACIONES GENERALES DEL PLAN

#### 1. UN GOBIERNO CON VALORES

Nuestra gestión municipal estará cimentada en el respeto a valores, en la fiscalización ciudadana y en la transparencia, orientados al manejo eficaz y eficiente de los recursos públicos, y como garantía de la legitimidad requerida para afrontar los principales problemas de la ciudad.

#### 2. UN DISTRITO MODERNO E INTEGRADO

El desarrollo del distrito hace necesaria la consolidación de varias zonas en expansión e interconectados, con excelentes servicios y una revalorización de los espacios públicos y del medio ambiente, así como la implementación de proyectos estratégicos de modernización urbana, el fortalecimiento de la infraestructura vial y la articulación de polos de atracción económica en turismo, gastronomía y cultura a nivel de cada zona.

#### 3. UN DISTRITO PARA TRANSITAR EN ORDEN

Siendo una urgencia ciudadana solucionar los problemas de transporte en Lima, es necesario articular con la MML para promover una regulación inclusiva y con enfoque empresarial en este importante servicio público, orientada a modernizar el parque automotor con buses amplios y a gas natural, consolidando las empresas de transporte que participan en la concesión de rutas como entidades dinámicas; optimizando las condiciones de prestación del servicio (horarios fijos de salida y llegada) y mejorando las condiciones laborales del recurso humano implicado (sueldo fijo y beneficios); así como modernizando la infraestructura vial y generalizando el uso de semaforización inteligente.

#### 4. UN DISTRITO SEGURO

El incremento significativo de los índices de criminalidad y delincuencia en el distrito, hace indispensable que la gestión municipal asuma el liderazgo político en el manejo de la seguridad ciudadana, priorizando las acciones de prevención integral de la delincuencia (cámaras de vigilancia, participación organizada de los vecinos, etc.), e implementando también acciones estratégicas de intervención eficaces en coordinación con la Policía Nacional del Perú y en base a los planes operativos del distrital.

#### 5. UN DISTRITO EMPRENDEDOR

En el contexto de crecimiento y consolidación económica que actualmente experimenta nuestro país, es necesario que el distrito sea concebido y articulado como una comunidad moderna y con una fuerte dinámica de crecimiento, teniendo como ejes fundamentales el empleo digno, el desarrollo empresarial descentralizado, así como el desarrollo y la vivencia de una cultura ciudadana de valores y con respeto a la ciudad y a los vecinos y vecinas.

#### 6. UN BUEN LUGAR PARA VIVIR

Dentro de la concepción de respeto a la persona humana y con una perspectiva inclusiva, es necesario mejorar en forma sustantiva la calidad de vida de los vecinos, mediante la puesta en marcha de acciones eficaces en las áreas de promoción y desarrollo humano, salud, educación, recreación y deportes, cultura, y lucha contra el pandillaje, la violencia doméstica, el consumo de sustancias tóxicas y la pornografía y explotación infantil. Queremos incidir en el fortalecimiento de una cultura de valores con énfasis en la niñez y la juventud, y buscamos construir una convivencia inclusiva e integradora para todos y todas, con especial atención en las personas con capacidad diferenciada.

### V. ESTRATEGIAS Y METAS

**DIMENSIÓN SOCIAL:** UNA CIUDAD PARA VIVIR BIEN: bienestar social, educación, salud, deportes.

#### **SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES PRIMARIAS**

Las necesidades primarias en el distrito de Punta Negra, fundamentalmente en las zonas marginales son precarias urge la necesidad de desplegar una política de desarrollo humano integral que permita mejorar el nivel económico de las familias y de ese modo tener acceso a la satisfacción de dichas necesidades contrarrestando la ausencia de una educación técnica y productiva competitiva. El objetivo es generar las condiciones necesarias que garanticen la satisfacción de las necesidades primarias fundamentalmente de los segmentos sociales más vulnerables. Se construirá un distrito con indicadores satisfactorios que tenga como soporte la educación para la salud, microempresas familiares y asociativas formalizadas que garanticen una economía sostenible que le permitirá mejorar su calidad de vida.

Se busca lo siguiente:

- a) **Programas Sociales:** Implementaremos y construiremos los locales de los Comedores Populares, del Vaso de Leche. Por tales motivos, dictaremos cursos

de normas de higiene en la preparación de alimentos para los comedores populares y vasos de leche.

- b) **Salud:** Gestionaremos la recategorización del Centro de Salud a través de la elaboración del perfil y expediente técnico para la ampliación, remodelación e implementación del Centro de Salud de Punta Negra, para que atienda las 24 horas del día. Asimismo, gestionaremos su construcción ante el MINSA, MML y la Región Lima. Para un adecuado servicio, gestionaremos dos ambulancia para las atenciones de emergencia las 24 horas del día y realizaremos campañas de salud gratuitas en forma periódicas en todos los sectores de nuestro distrito.
- c) **Educación:** Elaboraremos el perfil y expediente técnico de remodelación y ampliación de la institución educativa San José, para que a través de la Oficina de Infraestructura Educativa del MINEDU se obtenga su financiamiento. Promoveremos la firma de convenios con universidades para que se otorgue permanente capacitación a los docentes de las diferentes instituciones educativas de nuestro distrito. Gestionaremos la instalación de una sucursal de una universidad. Crearemos la coordinadora de educación local, el cual estará integrado por el Alcalde, un funcionario de la Municipalidad, los directores de las instituciones educativas, un docente, un miembro de las APAFAS y la sociedad civil para realizar el diagnóstico situacional de la educación en punta negra. Instauraremos el reconocimiento anual a los 5 mejores alumnos del nivel secundario quienes serán premiados con becas de estudios (profesionales y/o técnicos). Brindaremos el servicio de movilidad gratuita para todos los escolares de Punta Negra, creándose los paraderos escolares cuyo recorrido será Costa Azul, Villa Mercedes, la Merced, las Lomas, Punta Negra, Rocío del Mar y Santa Rosa. Promoveremos campañas escolares y charlas de sensibilización sobre la importancia e inclusión de personas con capacidades diferenciadas y la tercera edad. Y realizaremos concursos a nivel distrital en lectoescritura, matemáticas, pintura, canto, tecnologías e invención, con premios de estímulo.
- d) **Implementación Urbana:** Mejoramiento de moderna plaza de armas en punta negra, implementaremos y remodelaremos el Parque de Rocío del Mar, construiremos un moderno Parque en Villa Mercedes, la Plaza Cívica de Costa Azul, modernos ingresos a las playas Punta Rocas, la Pocita y el Boulevard (en coordinación con los concesionarios, brindando las facilidades para que el trabajo se realice en forma permanente, dando un buen servicio a los turistas, construcción de un parque y juegos recreativos y loza deportiva en Santa Rosa, se construirán modernos paraderos peatonales implementados con iluminación para la seguridad de los ciudadanos, mejoraremos el Mercado Municipal de Punta Negra y la construcción de un moderno cementerio, se gestionará la construcción de las veredas en las diferentes calles del distrito, se gestionará la construcción de pistas en todas las calles del distrito, mejoramiento y mantenimiento del malecón de punta negra desde la playa pocita hasta la playa punta rocas, se gestionará la construcción del estacionamiento vehicular en la playa pocita y punta rocas, mantenimiento a los servicios higiénicos de las playas de punta negra y módulos de punta negra. Se gestionará la construcción de la casa de la juventud para los jóvenes del distrito, Gestionaremos ante Luz del Sur la instalación de energía eléctrica a todas las viviendas del distrito sin ninguna excepción. Elaboraremos el expediente técnico para la ampliación y remodelación de la antigua panamericana,

desde el Cerro Botija hasta la Cruz del Hueso, esta obra será financiada a través de PROVIAS.

- e) **Protección a las familias y unidad del desarrollo distrital:** El estado, en todos sus niveles, tiene la obligación de respetar y proteger a las familias. En ese sentido, dictaremos el curso de Escuela de padres de forma permanente. Gestionaremos ante el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, a través del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual, la celebración de un convenio con la finalidad de poder acceder a uno de los servicios que brinda dicho Ministerio destinado a prevenir, sancionar y erradicar cualquier forma de violencia familiar y sexual mediante la inauguración del primer Centro Emergencia Mujer en la zona de los Bañerios del Sur de Lima. Crearemos también la Oficina de Defensa del Consumidor de Punta Negra en la cual se recibirán todas las quejas de abusos que realicen empresas como SEDAPAL, Luz del Sur, MOVISTAR, CABLE MÁGICO, NEXTEL, CLARO, entre otras, a fin de brindar asesoramiento legal para dar solución a los problemas sobre los servicios que se brindan en nuestro distrito para lo cual trabajaremos coordinadamente con la Comisión de Defensa del Consumidor del Congreso de la República. En beneficio del gremio de construcción civil de Punta Negra, aprobaremos una Ordenanza Municipal que establezca la cuota del 50% de trabajadores en todas las obras (públicas y privadas) que se realicen en nuestro distrito sean de Punta Negra. Por otro lado, dictaremos también talleres productivos para generar fuentes de empleo.

Además de estos servicios, también realizaremos las siguientes acciones:

- a) Dictaremos también cursos productivos y de formación de empresas para la generación de nuevas fuentes de trabajo.
- a) Combatir el alto porcentaje de maltrato físico y/o psicológico en las mujeres y niños fortaleciendo la DEMUNA.
- b) Generar condiciones para evitar el abandono al niño por la dedicación al trabajo de los padres y componentes de la familia de edad mayor.
- c) Capacitar y promover programas de apoyo y promoción a la mujer organizada, siendo estas eficientes empresarias promoviendo la equidad entre varón y mujer para el desarrollo del distrito.
- d) Promover campañas de capacitación para generar empleos auto gestionados.
- e) Difundir programas sociales y asesoramiento para el acceso a los mismos.

En esta dimensión, buscaremos además generar los siguientes proyectos de desarrollo:

- a) **Seguridad Ciudadana:** Elaboraremos el perfil y expediente técnico para la implementación de seguridad ciudadana en el distrito. A fin de contar con un servicio de seguridad ciudadana moderno e integrado, adquiriremos cámaras de video vigilancia las que serán debidamente ubicadas en lugares estratégicos previo mapa de riesgo criminal así como implementaremos módulos de seguridad, centro de monitoreo del delito y capacitaremos al personal responsable de la seguridad ciudadana de nuestro distrito. Además, fomentaremos la firma de un



convenio con el Ministerio del Interior para poder contar con un efectivo policial en cada unidad móvil. Capacitaremos también a los guardianes de seguridad particular en temas básicos de seguridad y prevención contra el crimen, capacitándolos en defensa personal, Se implementara una seguridad ciudadana con efectivos motorizados adquiriendo unidades motorizadas implementadas para la seguridad ciudadana, Implementación y mejoramiento de vehículos de seguridad ciudadana.

Implementación de seguridad vecinal en cooperación con los vecinos de las diferentes zonas del distrito.

- b) **Promover el desarrollo humano:** El Concejo Municipal respeta y garantiza la igualdad de oportunidades para todos y todas, combatiendo todo tipo de discriminación.
- c) **Limpieza Pública:** Brindaremos un mejor servicio de limpieza pública y los implementos de seguridad a los trabajadores de limpieza. Además, a todos los trabajadores Municipales se les brindará todos sus beneficios sociales (seguro social, gratificaciones de julio y diciembre, escolaridad, vacaciones, CTS), se adquirirán contenedores de basura para las diferentes zonas del distrito para la recolección de residuos sólidos y mejor limpieza del distrito.
- d) **Parques y Jardines:** Brindares el adecuado mejoramiento de los diferentes parques del distrito dándole el debido mantenimiento correspondiente para su conservación y cuidado respectivo, se implementara parques y jardines en las zonas previstas de las diferentes zonas del distrito.
- e) **Deportes y Recreación:** Promoveremos la firma de convenios con instituciones deportivas para la instalación de las academias deportivas municipales (futbol, surf, vóleibol, frontón, básquet, judo y karate) en forma permanente durante todo el año). Crearemos las Escuelas de Salvataje de Punta Negra, la cual estará dirigida por ejemplo por Daniel Avalos Flores. Realizaremos campeonatos deportivos durante todo el año, con la asesoría permanente de especialistas deportivos. Elaboraremos el perfil y expediente técnico para la construcción del estadio Joaquín Ormeño, el cual contara con componentes como: pista atlética, s.s.h.h., tribunas, tópic, iluminación, comedor y cuyo financiamiento será gestionado ante el Ministerio de Educación (IDP), la MML y la Región Lima. Se dotara de iluminación a todos las losas deportivas. Gestionaremos ante el IPD y la Federación para que nuevamente se realicen los campeonatos nacionales, sudamericanos y mundiales de surf en la playa punta rocas. En convenio con las diferentes federaciones, dictaremos cursos para entrenadores de futbol, arbitraje, etc. Elaboraremos el perfil y expediente técnico para la construcción de un moderno centro de esparcimiento municipal de punta negra, el cual contara con componentes como: bungalows, canchas de fulbito, vóleibol, básquet, tenis, piscinas, restaurantes, juegos infantiles, auditorium, el cual se construirá en un área de la playa, beneficiando a todos las vecinas y vecinos de Punta Negra.
- f) Fomentar valores para formar ciudadanía, con responsabilidad para con el espacio en que se vive y con conciencia de vecindad.
- g) Fomentar el reconocimiento y el ejercicio pleno de los derechos y la dignidad de las personas con capacidad diferenciada (personas con discapacidad)

- h) Desarrollar programas de reducción del pandillaje, la violencia doméstica, el consumo de drogas, la pornografía y explotación infantil, mejorar las condiciones de las personas de tercera edad, así como los índices de salud.

## DIMENSIÓN ECONÓMICA

- a) **Turismo:** Elaboraremos el perfil y expediente técnico de puesta en valor de la playa Punta Rocas, el cual consistirá en la construcción de las vías de acceso, veredas, iluminación, construcción de la plaza del tablista y tribunas, para que se puedan desarrollar los campeonatos de tabla hawaiana, se gestionara su financiamiento a través del ministerio de comercio exterior y turismo. Haremos lo propio con la revalorización de la Playa Santa Rosa, la cual consistirá en la construcción de vías de acceso, iluminación, construcción del malecón, áreas recreativas y deportivas, se gestionara su financiamiento a través del MINCETUR, MML y el Gobierno Regional. Dictaremos cursos permanentes de atención, higiene, manipulación y preparación de alimentos a todos los propietarios y trabajadores de los restaurantes de nuestro distrito mediante el fomento de convenios con instituciones privadas. Elaboraremos las web “**Punta Negra destino Turístico todo el Año**”, a fin de fomentar el turismo sostenido en nuestro distrito. Además, pondremos en valor la garganta a través de un puente colgante, el cual estará debidamente iluminado para dar seguridad y acceso a los pescadores, siendo un nuevo atractivo turístico de nuestro distrito.

Además de todo lo anterior, también buscaremos impulsar las siguientes acciones:

- a) Mejorar la seguridad en la zona de pesca artesanal.
- b) Elaborar e implementar un plan de desarrollo económico local a cargo de la Municipalidad, con la participación de las iglesias, instituciones públicas y privadas para fomentar la micro y pequeña empresa.
- c) Realizar estudios de factibilidad para el establecimiento de un parque industrial.
- d) Realizar estudios de factibilidad para establecimiento de un mercado de abastos.
- e) Promover mensualmente ferias para el expendio de alimentos.
- f) Crear un programa municipal de información al consumidor y asesoría al microempresario.

## DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL

En esta dimensión se busca lo siguiente:

- a) **Saneamiento Básico:** Conformar una comisión técnica especializada, con facultades para recopilar información y hacer seguimiento a los proyectos de agua y desagüe definitivos para punta negra: SEDAPAL, Proyecto Mesías y otras instituciones para el informe respectivo a la población. En ese sentido, gestionaremos ante SEDAPAL la elaboración del expediente técnico de la

ampliación de redes de agua, instalación de conexiones domiciliarias y alcantarillado.

- b) **Saneamiento Físico Legal:** Gestionar ante COFOPRI el saneamiento físico legal de las viviendas de Punta Negra a fin de entregar los título de propiedad en Costa Azul, Villa Mercedes, Las Lomas, Hijos de Punta Negra, La Merced, Rocío del Mar, Santa Rosa, Punta Negra, Punta Rocas y el Bosque, ya que al ser poseionario no se cuenta con la debida seguridad jurídica.
- c) Realizar el catastro de Punta Negra.
- d) Nuestra principal preocupación es brindarle seguridad y tranquilidad a nuestros vecinos y vecinas de Punta Negra, mediante el respeto irrestricto de los límites de nuestro distrito con los demás distritos colindantes. Por ello, respetaremos y haremos cumplir los límites distritales de acuerdo a la Ley de creación del distrito N° 12096 de 7 de abril de 1954, a través de la colocación de hitos fronterizos.
- e) Llevar a cabo campañas de capacitación sobre sistemas de desagüe provisionales para el tratamiento de aguas servidas, vinculadas a la salud preventiva y a los efectos estructurales en la vivienda.
- f) Ampliar (generar) la participación de los vecinos en la elaboración de presupuestos para servicios públicos prioritarios
- g) Elaborar un plan para vivencia permanente e implementar campañas periódicas de control municipal en viviendas abandonadas (con o sin título) y gestiones para su reversión al Estado o su uso alternativo.
- h) Promover la cultura del crédito y el uso del título de propiedad para los emprendimientos económicos.
- i) Mejorar el acceso a Punta Rocas, considerando un diseño moderno, áreas verdes, accesos para personas con capacidades diferenciadas y tránsito vehicular.
- j) Ampliar y mejorar el Mirador de Punta Rocas y el local para custodia de tablas.
- k) Limpiar y mejorar la zona de acceso para el ingreso de los tablistas.
- l) Promover en medios de comunicación el programa “Las olas para el Surf” y el atractivo general que ofrece Punta Negra.
- m) Realizar campañas de control de higiene en los módulos de expendio de alimentos y manejo de residuos.
- n) Recuperar terrenos colindantes a la Panamericana Sur para construcción de infraestructura deportiva.
- o) Mejorar el ornato mediante la promoción de Concursos de pintado de viviendas (con premios).
- p) Promover campañas de limpieza de playas

- q) Comprometer a la comunidad con actividades de reciclaje.
- r) Difundir en los colegios campañas de respeto al medio ambiente.

## **DIMENSIÓN INSTITUCIONAL**

En esta dimensión se busca lo siguiente:

- a) Implementaremos la Sub Gerencia Formuladora de Proyectos, la Sub Gerencia de Programación de Inversiones, la Sub Gerencia de informática y redes. Ello nos permitirá tener una gestión más dinámica e independiente, generando un banco de proyectos de inversión viables los que contarán con expedientes técnicos aprobados para que de esta manera se pueda ejecutar las obras priorizadas por la gestión para el adecuado desarrollo de nuestro distrito.
- b) Elaboraremos el Plan de Desarrollo Local Concertado de Punta Negra. Dicho Plan contará con los importantes aportes de todas las organizaciones sociales y la sociedad civil (Art. 79º de la Ley de Municipalidades, D.S 027-2003/VIVIENDA).
- c) Se implementará la supervisión de los programas sociales a través de la participación ciudadana.
- d) Se promoverá la inversión privada en el distrito a fin de generar más ofertas laborales para las vecinas y vecinos de Punta Negra. Para ello, implementaremos la bolsa laboral del distrito donde ud., vecina y vecino podrá acceder a las convocatorias y ofertas laborales de manera transparente y accesible.
- e) Realizar el taller de trabajo para el alcalde y regidores, sobre visión, misión, objetivos estratégicos, gestión por resultados y liderazgo.
- f) Realizar el taller de trabajo sobre desarrollo y expansión urbana, desarrollo económico y zonificación.
- g) Elaborar un estudio de las diferentes formas de propiedad en el distrito de Punta Negra, para planeamiento del desarrollo distrital.
- h) Realizar estudios y la implementación de un proceso de reingeniería en la administración municipal.
- i) Elaborar y ejecutar un plan integral de seguridad ciudadana y de prevención de desastres, con participación vecinal, centros educativos e instituciones públicas y privadas.
- j) Desarrollar el programa de fortalecimiento de la democracia. Desarrollar e implementar mecanismos de participación por organizaciones territoriales y funcionales.
- k) Conformar comisión de proyectos de inversión y búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento

- l) Repotenciar la página web institucional a fin de brindar información relevante sobre la gestión municipal y la tramitación de documentos en línea con la finalidad de integrar digitalmente al Concejo con los vecinos.
- m) Conformar la Comisión Especial para la celebración de las fechas festivas del distrito. (7 de abril, 19 de marzo y 29 de junio).

## **VI. FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

1. Ingresos directamente recaudados
2. FONCOMUN
3. Cooperación Internacional
4. Responsabilidad Social
5. Otras transferencias del Estado para implementación de proyectos específicos

## **VII. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO**

El presente Plan de Gobierno será la base para el diseño del Plan de Desarrollo Municipal, que orientará la acción concertada de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal y de los diferentes actores sociales de la comunidad.

Al término de cada semestre se realizará una evaluación integral del nivel de cumplimiento de los objetivos trazados y sus metas respectivas, a fin de retroalimentar la gestión en general y medir el impacto social de las acciones ejecutadas, permitiendo realizar los ajustes pertinentes, a la vez de brindarnos un indicador objetivo sobre el desempeño de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal.

Cabe señalar que la evaluación involucra un análisis objetivo y sistemático del desempeño del gobierno municipal, su eficiencia respecto a los objetivos de gestión y su impacto en la atención de las necesidades de los vecinos. Finalmente, nos proporcionará información precisa y actualizada, a fin de facilitar la toma de decisiones en las diferentes instancias del gobierno municipal.